

Baja S&P calificación de ICA tras incumplimiento de intereses

[ECONOMÍAHOY.MX](#) - 15:42 - 21/12/2015

[0 comentarios](#)

- **También redujo las notas senior no garantizadas**

Más noticias sobre:

- [Agencias de calificación](#)
- [Morosidad](#)



Fuente: Archivo.

La calificadora Standard & Poor's bajó la calificación de ICA dos niveles de 'CC' a 'D' tras anunciar que no pagaría los 31 millones de dólares de intereses generados de la deuda que actualmente tiene, situándola en un nivel de impago o violación de una promesa imputada desde un escenario de vulnerabilidad a un incumplimiento de pago.

Asimismo, la agencia redujo la calificación en las notas senior no garantizadas con vencimiento en 2017, 2021 y 2021, señaló la constructora a través de un comunicado emitido a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) esta tarde.

Tras el impago de intereses por 31 millones de dólares y la falta de liquidez de la empresa Barclays Capital considera como una posibilidad que la empresa acuda al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom) para solicitar la entrada al concurso mercantil, por lo que las próximas semanas serán determinantes para despejar esta duda a los mercados.

Hace unas semanas la constructora aseguró al mercado que no entraría a concurso mercantil, esto después de anunciar que contrató la asesoría financiera de Rostchild México.

La **calificación "D"** indica la más baja probabilidad de recuperación para una empresa; esto es, menos del 50%.